

Homenaje a Franklin Pease G. Y.

# Collaguas I

Visitas de Yanque-Collaguas,  
1591 y documentos asociados

## Capítulo 8

por David J. Robinson



FONDO  
EDITORIAL

*Collaguas I*  
*Visitas de Yanque-Collaguas, 1591 y documentos asociados*  
David J. Robinson

© David J. Robinson, 2012

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012  
Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú  
Teléfono: (51 1) 626-2650  
Fax: (51 1) 626-2913  
feditor@pucp.edu.pe  
www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo  
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: 1977  
Segunda edición corregida y ampliada: marzo de 2012  
Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-03813  
ISBN: 978-9972-42-994-1  
Registro del Proyecto Editorial: 31501361101865

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa  
Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

## Expansión de los collaguas hacia el valle de Arequipa: A través de dos visitas coloniales a las comunidades de Lari, 1595 y Callalli, 1667

---

GUILLERMO GALDOS RODRÍGUEZ

Ha sido verdaderamente impactante en el ambiente histórico y etnológico el planteamiento que hace John V. Murra respecto al desplazamiento humano andino hacia diferentes pisos ecológicos, que es lo que se conoce con el nombre de «verticalidad», en el campo de la especialidad historiográfica. Claro es que no han faltado los epígonos que, extremando la nota de lo expuesto por el norteamericano, han llevado la verticalidad a extremos de quererla granear, parametrar, esquematizar geoméricamente, y hasta ponerla como modelo de eficiencia de planificación. Son estos últimos investigadores los que, llevados por un marcado espíritu snobista, contribuyeron más que nadie al desprestigio del concepto propuesto por Murra, concepto que, por lo demás, había sido expuesto ya en el siglo XVI (sin mencionar la palabra verticalidad) por cronistas de la talla de Pedro Cieza de León, y por Garcilaso de la Vega, con posterioridad, para mencionar solamente a los más esclarecidos. Los detractores del verticalismo se han agrupado, igualmente, para negar de plano la esencia misma del planteamiento verticalista; pero esta también resulta una posición meramente contradictoria, por el deseo simple de no aceptar nada. Pero sin dar razones, ni aportes, ni causas por las que se opta en esa negación. Hay mucho de egoísmo en la postura.

Particularmente nos parece que el desplazamiento humano vertical, horizontal, transversalmente, o como queramos explicárnoslo, tenemos que encontrarlo no con afanes o ínfulas interpretativos, sino en las necesidades materiales y primarias de los seres que buscan lugares más adecuados de establecimiento y beneficio. El hombre del Ande no se pone a pensar si el cielo es diáfano, si la campiña hermosa, o el volcán posee una forma de cono perfecta. No. Ese hombre en su trashumancia pastoril o en su búsqueda de tierras ubérrimas, se preocupa de las bondades productivas de la campiña, de la abundancia de agua y de la carencia de heladas, y deja a Virgilio con lo suyo. Eso justamente es lo que encontramos en la incursión Collagua hacia el valle del Chili, al parecer desde mucho antes de que los Incas expandieran sus fronteras hacia las cuencas hidrográficas del Pacífico. Es un desplazamiento que obedece al natural estructuralismo del comportamiento andino, y no a esquemas teóricos.

Por supuesto que tal estructuralismo conlleva la presencia humana en cualquier dirección que le sea propicia para su supervivencia, sea ese desplazamiento vertical, horizontal, transversal o en fin.

Respecto a los collaguas, esto lo apreció debidamente, a través de su trabajo de campo, el Dr. Max Neyra Avendaño, lo que se plasma en su tesis de 1961, para optar el grado doctoral, intitulada *Los Collaguas*, y que por desgracia no se ha publicado hasta la fecha, pese a las gestiones del autor. Su trabajo presenta la trashumancia collagua en busca de mejores destinos, los vestigios supervivientes de su desplazamiento en diversas direcciones.

Otra revelación trascendente de la expansión collagua en dirección al valle del Chili la encontramos en la tenencia de la tierra por nativos collaguas, a través del colonaje y de la República, y muy especialmente en las visitas realizadas por las autoridades españolas, en los siglos XVI y XVII, a las comunidades de la cuenca del río Colca, en su afán de mantener la fuerza tributaria de esta nación de habla aymara que paulatinamente se fue quechuzando, a diferencia de los kuntis de Cabana, que fueron quechuas y mantuvieron su idioma. No tenemos interés en hacer crítica bibliográfica de las publicaciones hechas en torno a la cuestión collagua, pero sí merece citarse el esfuerzo realizado por un equipo de la Pontificia Universidad Católica de Lima, bajo la dirección de Franklin Pease, que dio a la estampa el libro *Collaguas I* (1977), acogiendo artículos de Noble David Cook, Juan José Cuadros, Juan Carlos Crespo, Alejandro Málaga Medina, José Luis Rénique C. y Efraín Trelles A.; y recopilar los diversos trabajos publicados por el Dr. Alejandro Málaga Medina en diversas revistas especializadas.

### Visitas a los collaguas y a los cabana (kuntis)

Las etnias collaguas y cabana (kuntis) habían sido visitadas (sin contar las inspecciones incaicas) por los fundadores de Arequipa don Martín López de Carbajal y Br. Miguel Rodríguez de Cantalapedra el año de 1549, por orden del Gobernador don Pedro de la Gasca (Galdos Rodríguez, 1977, p. 61).

No tenemos información de que los funcionarios españoles fueran a evaluar la situación del Hatuncuracazgo de los Collaguas, hasta que se hizo la Visita General toledana por el comisionado y juez don Lope de Suazo (o Zuaso), según unas particiones entre los curacas, aprobadas por él (Archivo Parroquial de Yanque, APY; Visita a Collagua, Hanansaya, 1596; de Pedro de Quiroz. Corregidor; Secretario: Fernando Ramírez; fols. 39 v. y 40).

La siguiente revisita y una de las que más amplia difusión ha tenido es la que practicó el Corregidor don Juan de Ulloa Mogollón en el año 1586. Fue nombrado Corregidor de Collaguas y sus anexos, con especificación de «Yanque Collagua questan en la Corona Real y Lari Collaguas encomendado en Francisco Hernández Retamoso y Alonso Picado, y Cabana encomendado en Diego Hernández de la

Cuba y Hernando de la Torre y demás de sus anexos, del distrito de la ciudad de Arequipa», según consta en el Archivo Municipal de Arequipa (AMA, Libros de Actas del Cabildo LAC. No. 04, 1578-1583, fol. 238) mediante cédula de la Real Audiencia fechada en los Reyes, a 20 de setiembre de 1583, siendo recibido, jurado y obedecido como tal, en la sesión del Cabildo de Arequipa de 4 de diciembre de 1583. Duró bastante el período de este funcionario, ya que en 1586, hacía la visita de toda la jurisdicción a su cargo, dejando especificado que en la cuenca del río Colca existían dos grandes curacazgos: el de Collaguas, con sede en Yanque y en Lari, y los Kuntis de Cabana, que étnicamente son diferentes (Jiménez de la Espada, 1881).

Estaba desempeñando el cargo don Juan de Ulloa Mogollón y falleció en su sede, poco después de terminada la revisita por lo cual el corregidor de Arequipa, nombró provisionalmente para el desempeño de las funciones en Collaguas y Cabana a don Alonso de Caballos, hasta que el 27 de noviembre de 1587, o sea al siguiente año de la revisita, se tomaba juramento a don Garcí Méndez de Moscoso, quien lo reemplazó en el corregimiento, por R. C. de los Reyes del 17 de agosto de 1587, que expidió el virrey Conde de Villar. Hizo el juramento ante el ayuntamiento mistiano, y dio las fianzas de uso (AMA; LAC. No. 05, fol. 231).

Se hicieron conocer fragmentadamente en *Collaguas I*, una visita a Yanque, parcialidad hurinsaya, practicada por el visitador Caspas Verdugo, en 1591 (de fols. 120 al 155 está sumamente dañado este original que conserva el Museo Nacional de Historia) y parte de la visita a hanansaya del mismo año, y ante el mismo corregidor, que se guarda en el Archivo Parroquial de Yanque. Gaspar Verdugo fue nombrado Corregidor de Collaguas y Cabana, por Cédula que otorgó la Real Audiencia de los Reyes, el 30 de enero de 1590, título que fue presentado al Cabildo de Arequipa en sesión de 26 de marzo del mismo año. El ayuntamiento le exigió, como era de rigor, que prestara fianza y juramento, después de lo cual se obedeció la orden superior (AMA; LAC. No. 06, fol. 32 vta. y ss.)

El 17 de julio de 1593, presentaba al Cabildo de Arequipa título de corregidor de Collaguas y Cabana, el vecino de esta ciudad don Pedro de Quiroz, mediante provisión librada por el virrey don García Hurtado de Mendoza, en los Reyes, 18 de junio de 1593, quien juró ante el Secretario de la Gobernación don Álvaro Ruiz de Navamuel, pero que dio fianza y fue recibido por el ayuntamiento mistiano (AMA; LAC. No. 06, 1590-1593, fol. 411).

Quiroz hizo la visita de Lari, a partir del 2 de junio de 1595, siguiendo la de Maca, según consta de la compulsa referida a la expansión collagua hacia la región del Chili, que se conserva en el Archivo Departamental de Arequipa (ADA), y es uno de los documentos que analizaremos y reproduciremos en este corto artículo (ADA; Sección Histórica, Corregimiento, Administrativo; fecha 2 junio de 1595).

El año siguiente, entre marzo y julio de 1596, completaba la revisita a su jurisdicción al visitar los pueblos de Cabana, Pinchollo, Huambo, Quirqui (o Querque),

Lluta, Taya, Huanca, Morco (o Murco), Lluclla, y su expansión étnica de los Cabana Kuntis (cabanacondes) hacia los valles de Yura y Tiabaya (Robinson, 2009 [1596], fols. 34 a 322). Le reemplazó en el cargo el Procurador de la ciudad de Arequipa, don Diego Peralta Cabeza de Vaca, quien presentó cédula firmada por el Virrey don Luis de Velasco (5 de septiembre de 1596) y que dio fianza y fue recibido por el ayuntamiento arequipeño en sesión de 19 de octubre del mismo año. Este funcionario supo sacar el mayor partido a ese nombramiento, pero no llegó a hacer revisita alguna; al igual que don Gonzalo Rodríguez de Herrera, primer Corregidor de Collaguas, a quien se dio encargo mediante real cédula fechada en Madrid, el 15 de junio de 1598, refrendada por el Virrey Velasco en los Reyes, el 10 de noviembre de 1599, y que juró ante el ayuntamiento local en cabildo ordinario de 22 de enero de 1600.

De 1604 hay visitas fechadas en diversos pueblos Collaguas y Cabanas, por funcionarios distintos, cual si independiente y simultáneamente las hubieran practicado. Al respecto, existen dos compulsas: la primera, en que se inicia el recuento de tributarios por el Ayllu Collana, del pueblo de Lari, propiamente el 3 de agosto de 1604, siendo el visitador don Gerónimo Dávila y escribano don Francisco Gonzáles de Balcazar e intérprete don Matheo de Funes. Consta de 400 fojas útiles y la revisita comienza en fol. 25 vta., incluyendo los pueblos de Lari, Madrigal, Caylloma, Maca, Pinchollo, Luta, Huanca, Tapay y San Francisco de Caylloma. Parcialidad Hurinsaya (Robinson, 2003).

La segunda, fue hecha por el juez revisitador licenciado, don Juan de Rivero, y escribano don Bernardino de Valbuena a las comunidades Yanque Collaguas de la Corona Real, o sea que incluye Yanque, Sibayo, Tisco, Callalli, Tute, Canocota, Coparaque, etcétera, toda la parte más alta y agreste de la cuenca del Colca. Esta compulsas está incompleta y va de fols. 53 a 413 verso., y está referida a la parcialidad Hurinsaya (Robinson, 2006)

Una compulsas de magnífica información, pero incompleta y pésimamente empastada es la que cubre los años de 1615, 1616 y 1617, correspondientes a Yanque Collagua, Lari Collagua y Cabana, aunque se nota la ausencia de algunas poblaciones que sí están incluidas en otras visitas hechas a esas parcialidades.

El pésimo empastado origina errores cronológicos a quien analice el documento muy a la ligera. Fueron dos los visitadores que realizaron la inspección de las comunidades de Hanansaya, don Gerónimo de Pamanes [sic] y don García de los Ríos. Intervinieron los escribanos don Benito Luis de Tejeda y Luis Jorge, reemplazó a aquel, y era curaca don Juan Alanoca. Este testimonio está incompleto, y corre del fol. 303 al 633 y se conserva también en el Archivo Parroquial de Yanque.

Una revisita que ya presenta sustanciales modificaciones en la estructura de las comunidades nativas, es la que ofrece la que se efectuó al repartimiento de Cabana Conde, parcialidad de Hurinsaya, a partir del 3 de julio de 1645, por el Juez revisitador don Francisco de Velasco, a quien sucedió en el cargo don Francisco de Saldo y

Manso, el cual propiamente la realiza, ayllu por ayllu, en los pueblos de Cabanaconde, comenzando el jueves 30 de noviembre de 1645, al 29 del mes siguiente. Prosiguió inspeccionando Guambo, el 17 de enero de 1646, Pitay y Guacán, el 7 de febrero de 1646 y, finalmente, Yura, el 15 del mismo mes y año.

Este documento se conserva en el Archivo Parroquial de Yanque (ahora en el Archivo Arzobispal de Arequipa), y revela más que ningún otro la concentración de sus terrenos de cultivo en manos del curaca, con perjuicio para «sus sujetos».

En setiembre de 1667 fue comisionado el escribano público de Arequipa, don Alonso Laguna, a desempeñar el cargo de Juez revisador en el todavía extenso curacazgo de Callalli, que incluía tanto al pueblo de Chivay como Achacota (o Achacuta), entre Canocota y Huallajlla. Este documento manuscrito que se conserva en el Archivo Departamental de Arequipa (ahora llamado el Archivo Regional de Arequipa [ARAR]; el documento se encuentra en la sección Intendencia-Administrativo, año 1798-1799), será igualmente motivo de comentario y reproducción en el presente artículo, como que se encuentra hasta la fecha inédito. Es muy interesante porque presenta notable información relativa a vinculaciones Collaguas con la zona altiplánica de Larecaja, y con la expansión hacia el valle de Arequipa, en especial a los ramos agrícolas de Alata, Tiabaya y Anypata (en el Palomar), siguiendo el curso de la acequia prehispánica llamada Coa (San Gerónimo, por los jesuitas). Con posterioridad se hicieron más visitas a la zona del Colca, pero no ofrecen el impactante interés que tienen las que llevamos descritas en esta apretada relación.

Solo añadiremos que no sabemos si los primeros corregidores de Collaguas y Cabana hicieron visita alguna. Nos parece que no. Don Juan de Hozes fue el primer funcionario nombrado por el virrey Lope García de Castro, con fecha 30 de junio de 1565, para los términos y jurisdicción de los collaguas encomendados en Francisco Noguerol de Ulloa, en el menor hijo de Marcos Retamoso, o sea Francisco Hernán de Retamoso y en Alonso Picado, así como los Cabanas a cargo de Juan de la Torre y Diego Hernández de la Cuba Maldonado. Su título fue presentado y jurado por el Cabildo arequipeño recién el 18 de enero de 1566. Le sucedió en el cargo de «Corregidor de los yndios y Juez de los Collaguas de S. M. y de Cabana, por un año», don Juan Durand de Figueroa, quien fue reemplazado por don Juan de Vergara (AMA; LAC. 04, fol. 10).

En la sesión del 6 de octubre del año 1567, presentaba don Joseph de Villalobos el título para el cargo expedido por el virrey don Francisco de Toledo en los Reyes, el 27 de agosto del mismo año, a quien le encargó la imposición de las nuevas tasas y que tomase juicio de residencia a Juan de Vergara y a sus ministros de Justicia. Pero tampoco se habló nada sobre la realización de una visita a su jurisdicción.

Por encargo del mismo virrey se hizo la Visita General a las provincias de los Collaguas y de los Cabanas por don Lope de Suazo, especialmente comisionado al efecto por Toledo, en el año 1573, sin que esto signifique que Suazo (o Zuazo) haya sido Corregidor en el sector del Colca.

Por provisión del virrey Martín Henríquez, fechada en los Reyes, el 28 de diciembre de 1581, se hizo cargo del citado corregimiento don Lucas de Cadaval, después de dar fianza en Arequipa y de ser recibido en sesión de 6 de febrero del año siguiente. Tampoco conocemos que de este funcionario haya visita alguna a su jurisdicción, a la cual ya se designaba conforme al repartimiento de Yanque-Collagua, Lari-Collagua y de Cabana. Tampoco nos consta que la hiciera don García Méndez de Moscoso, quien estuvo a cargo de tal jurisdicción desde el 27 de noviembre de 1587, en que fue aceptada la provisión del virrey Conde de Villar, por el ayuntamiento de Arequipa (AMA; LAC. 05, fol. 231).

Por tanto, todos estos corregidores de naturales, no intervinieron en visitas a las comunidades de los Collaguas y los Kuntis de Cabana.

El objeto del presente artículo es hacer conocer dos visitas que hasta la fecha se encuentran inéditas, y que ofrecen un notable aporte al conocimiento de la manera como se extendieron los Collaguas hacia el valle del Chili, estableciéndose, posiblemente antes que los incas llegaran por estos rumbos, incluso en la zona ocupada en nuestros días por gran parte de la ciudad de Arequipa y de sus distritos de la Chimba.

## Los collaguas de Lari

En *Naciones oriundas, en expansión y mitmaqs, en el valle de Arequipa* (Tokio, 1988), hemos analizado la forma y ruta seguida por los Collaguas y por los Kuntis, para llegar tanto al valle del Chili, como a los climas más templados de la costa. Lógico es que la vía natural de la trashumancia emprendida por los nativos de la parte alta del Colca y del Siguas, debió ser el curso de los ríos y las pampas de pastaje. Ello se ve explicado en las dos visitas que reproduciremos y que se conservan en el Archivo Departamental de Arequipa, así como en las que publicó la Pontificia Universidad Católica del Perú, actuando como editor el Dr. Franklin Pease (1977), y que se guardan en el Archivo del Museo Nacional de Historia y en el Archivo Parroquial de Yanque, datadas en 1591 correspondientes a las parcialidades de hurinsaya y hanansaya, respectivamente.

Sobre la visita vinculada a los pueblos de Lari y de Maca, que se realizó en 1595, diremos que la compulsa que aquí utilizaremos, viene interpolada en un reclamo que hace el Protector de Naturales, don Juan Molina, para la defensa del curaca principal de Lari, don Domingo Alpaca y demás caciques principales de la encomienda, que en el año de 1648 tuvieron problemas judiciales por la posesión de tierras que ancestralmente habían sido de su comunidad. El reclamo fue formulado ante el Corregidor de Arequipa, don Joseph de Bolívar y la Torre, y cuando era encomendero de Lari Collagua don Luis de Mendoza y Carbajal, es decir, alrededor de 1648.

Esta revisita de 1595 viene contenida en solo seis fojas, a causa de que no trae el desplazamiento general de los Laris y Macas, a las partes altas y bajas de su jurisdicción. Únicamente se han interesado en ofrecer su expansión al valle de Arequipa, a lo que se limita la compulsa que comentamos.



Claro está que ello favorece y simplifica el estudio de la expansión hacia Arequipa, pero nos priva del conocimiento de otro tipo informativo sobre la misma nación Collagua, y en especial de su sector que tuvo como cabeza de clan a Lari.

Es así como la revisita de 1595, practicada por el Corregidor don Pedro de Quiroz, determina que, a pesar de la disminución de colonos Lari-Collaguas en el sector arequipeño hacia ese año, en relación a las inspecciones que se hicieron anteriormente, había todavía 35 topos y medio de terreno de cultivo en posesión de ellos, distribuidos en los siguientes lugares:

Capistaca.....	1 topo
Arancolca.....	1 topo
Colca.....	15 topos
Congata.....	3 topos
Umacollo.....	3 y 1/2 topos
Guaycaque (Tiabaya).....	2 topos y un pedazo
Sunilarca.....	5 topos
Guaypara.....	2 topos y 1/2
Arequipa.....	2 topos

Se nota, además, la presencia de Collaguas en la ronda de la acequia Coa (rebautizada como San Jerónimo en época colonial) y en las proximidades de el Palomar.

Los lugares que se citan en este documento son actualmente conocidos, excepto Colca y Arancolca. Deseaparecida la colca incaica al arribo de los españoles, no se puede, en estos días, precisar el sitio de su establecimiento en la Chimba. Pero ese famoso depósito aparece también relacionado en las visitas hechas a los curacazgos de los mitimaes yanahuarenses, chumbivilcanos y chilques de ese sector del Chili. Ojalá algún día la arqueología, o un documento desconocido por ahora para nosotros, nos brinde alguna luz al respecto. Sabido es que una Colca representa actividad humana en sus proximidades, irradiación de vías de comunicación comunales, posiblemente tambo o tambos para la comodidad humana.

Estos 35 topos y medio no se distribuían igualmente entre los ayllus de Lari Collagua:

El ayllu Collana, al que pertenecía la clase dirigente del «Curaca de Sangre», poseía siete topos y medio en Colca, dos topos y medio en Umacollo, tres en Congata, dos topos y un «pedazo» en Guaycaque (de Tiabaya); un topo en Sunilarca, medio topo en Guaypara y un topo en Arequipa.

El Ayllu Surimana, tenía un topo y medio en Colca y un topo en Capistaca.

El Ayllu Yocallasi, había situado a sus colonos en tres topos de Colca.

El Ayllu Collana Pataca, poseía un topo en Guaypara, un topo en Cólica [sic] y uno en Arancolca.

En Ayllu Taipe Pataca, con un topo de Collca [sic] y uno en Guaypara

En el pueblo de Maca, estaban establecidos los ayllus siguientes:

Ayllu Calo [sic], donde en total solo poseían, los colonos un topo, al igual que los ayllus Cayao, Surimana y Payana (o Patona).

Este documento revela, asimismo, que quienes tenían acceso a diversos pisos ecológicos, era la clase dirigente. Así tenemos que el curaca de Lari-Collagua en 1595, don Juan Caquia, gozaba de tres topos en Colca de la Chimba, dos topos en Congata, un topo en Umacollo, una casa-huerta en Arequipa otra en la Ronda, o sea algo más de una quinta parte del total de posesiones señaladas por esa revisita para toda la etnia Lari-Collagua.

El subcuraca, o «segunda persona» en el mando era Joan Arque, y tenía un topo y medio en Umacollo y medio topo en Guaycaque (o Huaycaqui); y otro subcuraca, don Felipe Ala, como hijo legítimo y heredero del excacique de Lari, de su mismo nombre, poseía un topo de chacra en Collca, y una casa huerta en Guaycaque.

Parientes de los curacas Ala y Alpaca eran Baltazar Ala y Lucas Mamani Alpaca. Tenía el primero un topo en Colca, y un «pedazo de tierras» y casa-huerta en Guaycaque (queda actualmente el nombre de Huaycaqui, en la andenería próxima, a la quebrada del Cuartel Tiabaya, sector que se conoce también como Alto Perú, del dicho distrito).

Algunos viejos e impedidos del mismo ayllu Collana de Lari-Collagua, con evidentes vinculaciones con la clase dirigente, como lo revelan sus apellidos y la mención a que eran hijos de fulano o zutano, tuvieron también acceso a terrenos agrarios en Guaycaque, Collca, Sunilarca y Guaypara (Pease, 1977 [1591], fol. 4v.); existiendo además dos tributarios que recidían en Arequipa, aunque siempre sujetos al curaca Juan Caquia, por su condición de colonos, y tenía cada uno solamente un topo sembrado de maíz, en el ramo de Sunilarca (Pease, 1977 [1591], fol. 5).

Esa preferencia posesoria que se observa en el ayllu Collana de Lari-Collagua, se advierte también en los demás ayllus mencionados del pueblo de Lari, y del pueblo de Maca. Una simple lectura de esta revista nos exime de mayores comentarios.

Los demógrafos saben muy bien que a medida que iban pasando los años de la conquista del Perú, iba disminuyendo considerablemente el número de nativos tributarios, generalmente por «malos tratamientos», desplazamiento humano fuera de los lugares de su habitat.

Sin embargo, nos sirve de dato referencial el hecho de que tenían que cultivar terrenos de Chili, treinta y dos (32) tributarios Lari-Collaguas.

## Los collaguas de Callalli

Bajo un mismo curacazgo se encontraban reunidos en 1667 los poblados de Callalli, Chivay, Achacuta, etcétera. El «gobernador» era por esos días don Tomás Anco, que pertenecía al ayllu Chapoca. Sin embargo, consta que cada ayllu tenía su propio «mandón»; aunque por ejemplo el cacique Francisco Chacha, que estaba trabajando en la mina de Caylloma, gobernaba cuatro ayllus de la parcialidad hanansaya, a cargo de Anco.

Todo ello se desprende de una revisita tardía que se conserva en el Archivo Departamento de Arequipa, con la signatura siguiente: ADA, Intendencia; Administrativo, fechada el 21 de agosto de 1799. Incluye visita de Alonso Laguna, octubre de 1667 (fol. 22).

Una simple lectura de esta importante revisita nos pone ante el desplazamiento Collagua hacia el valle arequipeño, especialmente a las zonas de Alata, Tiabaya, el Palomar, Taypisenca, Magnopata y a los ramos átatenos de Guascaray (a veces citado como Guascaralla) y Patapata.

Otro dato interesante es que estos Collaguas estaban vinculados con la zona alto-peruana de Larecaja; cosa nada rara si se tiene en cuenta que ellos mismos aseguraron al visitador Ulloa y Mogollón, que su huaca era Collaguata, mientras la de los Cabanas, era Gualca Gualca, nevado de las proximidades en el corazón de los kuntis.

Tenemos una revelación en el hecho de que los miembros del ayllu Capa Cayao Pataca se habían ido a vivir a su querencia de Alata, o habían retornado a la provincia de Larecaja, ya que cuando Alonso Laguna lo visita en 1667, afirmó que ese clan «en que no hay principal porque disen estar acabado el dicho ayllu y ansi se hace esta revisita con los dichos D. Miguel Alanoca y D. Tomás Anco», y en la relación de sus tributarios se procedió deductivamente, empleando los libros sacramentales, o recurriendo al decir del cacique, quien suele afirmar que el tributario tal o cual «vive en Huamabamba» y está «en Omabamba, de Larecaja» (fols. 12-14v).

Aquí reproducimos la revisita a Lari y la que quizo a Callalli, en 1667, don Alonso Laguna.

## Bibliografía

### Documentos

Archivo Parroquial de Yanque, APY; Visita a Collagua, Hanansaya, 1596; de Pedro de Quiroz. Corregidor; Secretario: Fernando Ramírez; fols. 39 v. y 40.

AMA, Libros de Actas del Cabildo LAC. No. 04 (1578-1583), fol. 238

APY; visita a Cabana, 1596; fols. 34 a 322).

AMA; LAC. No. 05; fol. 231).

AMA; LAC. No. 06; fol. 32 vta. y ss.

### Impresos

Galdos Rodríguez, Guillermo (1977). Visita a Atice y Caravelí. *Revista de la AGN*, (4-5), 61.

Galdos Rodríguez, Guillermo (1988). *Naciones oriundas, en expansión y mitmaqs, en el valle de Arequipa*. Tokio: Instituto del Sur.

Jiménez de la Espada, Marcos (ed.) (1965 [1881]). *Relaciones geográficas de Indias* (III tomos) Perú. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Pease G. Y., Franklin (ed.) (1977). *Collaguas I*. Lima: PUCP.

Robinson, David J. (ed) (2003). *Collaguas II. Lari Collaguas. Economía, sociedad y población* (1604-1605). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Robinson, David J. (ed) (2006). *Collaguas III. Yanque Collaguas: Economía, sociedad y población, 1604-1617*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Robinson, David J. (ed) (2009). *Collaguas IV. Cabanaconde: Sociedad, economía y población, 1596-1645*. Lima: PUCP.

## VISITA DE LARI-COLLAGUA (1595)

fol. 1 [falta]

[f. 2r] // En el pueblo de Cayma de la Chimba de Arequipa, en diez de abril de mill seiscientos y veinte y siete años, ante don Alvaro de Cervantes y Carranza, Caballero del auito de Calatrava Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Arequipa y de esta Chimba se presentó esta petición:

El Alférez Bernardo Muñoz, protector de los naturales de esta ciudad y su distrito y administrador de tierras por lo que toca a la defensa de don Miguel Cama, cacique principal del repartimiento de Laricollagua, encomienda que fué de Francisco Retamosso, que al presente es del General don Rodrigo de Mendoza, y ansimismo por lo que toca a los Yndios sujetos al dicho cacique y Repartimiento, digo que como consta deste Padrón que presento, los Yndios en él Revisitados les fueron repartidas las tierras de chacras, solares y cassas en él contenidas en conformidad de la Repartición del Ynga, y Padrón General fecho por el señor Virrey de estos Reynos don Francisco de Toledo y por la Vissita de Pedro de Quiros, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Collaguas, se les repartieron las dichas tierras, cassa y solares en la ciudad de Arequipa y su distrito, y porque

[f. 2v] muchos yndios sin pertenecerles ni tener derecho a las tierras aquí Empadronadas sean metido y entrado en ellas de su autoridad y en esta Revissita que de próximo se haze en la Chimba de esta // ciudad algunos yndios con Relación sinistra pretendían derecho a las dichas tierras y se querrán empadronar en ellas o se abran empadronado y para que en todo tiempo conste y no pierdan los dichos mis partes de su Derecho, contradigo si algunos yndios se empadronaren o estuvieren empadronados en la dicha Revissita, que V. M. va haziendo, o que adelante hiziere --o si algunos españoles, mestizos o mulatos ansimismo uvieren adquirido, o entrádose de su propia autoridad en las dichas tierras, o parte dellas, ansimismo lo contradigo y pido sean lanzados dellas y mis partes amparados en la posesión que tienen conforme a este dicho Padrón, el qual pido que por estar viejo y maltratado, el presente Escribano me dé un testimonio de él a la letra, en pública forma y manera que haga fee ynserto en él esta petición de contradicción que hago en la manera referida y original y traslado se me entreguen para la guarda del derecho de mis partes. Atento a la qual a V. M. pido y suplico aya por contradicha la acción y derecho que pretendieren tener los yndios, o otras personas que se ovieren entrado en las dichas tierras aquí empadronadas y ansimismo los que se ovieren empadronado en ellas en esta Revista que V. M. al presente va haziendo de los yndios de la Chimba de esta ciudad y se me de el dicho testimonio según como dicho tengo ynserto en él esta petición todo ello en pública forma // y manera que haga fee y pido justicia y para ello &c.-

Bernardo Muñoz.- Don Miguel Cama.

[rúbricas]

E por el dicho Corregidor Vista, Mando que se le de el traslado [sic] que pide inserta en esta petición en él para que conste de la contradicción en el qual dicho traslado esta puesto de ynterponer su autoridad y decreto judicial y se le vuelva el original y así lo proveyó, mandó y firmó.-

Don Alvarado de Cervantes Carranza [rubrica]  
ante mi Joan de Cueva Salzedo, escribano de S.M.,  
Público y Cabildo [rúbrica]

Padrón:

En el Pueblo de Laricollagua en dos dias del mes de junio de mili y quinientos y noventa y cinco años, Ante Pedro de Quiroz, Corregidor por el Rey nuestro señor de esta Provincia de los Collaguas y por ante mi el escribano de S. Mag., la presento el contenido en ellas:

Don Joan Caquia, cacique principal deste Repartimiento de Laricollagua, Encomienda de Francisco Retamosso por mi y en nombre de los yndios a mi sujetos digo: Que al derecho dellos y al mió conviene que V. M. mande se me de un testimonio de las tierras y chácaras que los Yndios de este Repartimiento tienen en la ciudad de Arequipa y su Valle que son suyas propias dadas por el Ynga, que como tales les están Empadronadas en el Padrón de la Vissita General, anssimismo en la Re-Vissorey de estos Rcyos a V. M. pido mande al presente escribano // me de un testimonio de lo susodicho en pública forma para que yo lo pressente donde y ante quien mas convenga al derecho y bien de mis yndios y mió, sobre que pido justicia. Don Juan Caquia. Y Visto por el dicho Corregidor mando se de al dicho Don Juan Caquia el testimonio que piede en manera que haga fee y assi lo provee yó firmo.

[f. 3v]

Pedro de Quiroz [rúbrica]

Ante mi Fernando Ramírez, escribano de su Magestad [rúbrica]

Y en cumplimiento de lo proveído y mandado por el dicho Corregidor, yo el dicho Fernando Ramírez, escribano de su Magestad y del Juzgado de esta Provincia de los Collaguas saqué e fize sacar las tierras que los Yndios de la dicha Encomienda tienen y poseen en el Valle de la Ciudad de Arequipa, y les están empadronadas por la Visita General y por la Revissita que agora se les hizo por el dicho Corregidor y por ante mi el Escribano, que es como sigue:

#### Ayllo Collana

Don Joan Caquia, Cacique Principal deste Repartimiento. Esta vissitado y empadronado en las tierras siguientes que tiene en la ciudad de Arequipa el dicho Joan Caquia de cincuenta y cinco:

En la Chimba de Arequipa, en Colca tres topos, que lindan con don Pedro Guaspaña.

[55]

- En Arequipa una casa y huerta.  
 En Congata de Arequipa dos topos que alindan con Francisco Moclle.  
 En Umacollo de Arequipa un topo.  
 En la Ronda de Arequipa, un cuarto de Solar y cassa de teja y huerta que linda con don Pedro Cacique de los Arones. //
- [f. 4r]
- Segunda persona Don Joan Arque, segunda Persona, asalariado de esta parcialidad por título del señor don Francisco do Toledo, juntamente con el dicho don Joan Caquia. De sesenta y un años. [61]  
 En Umacollo de Arequipa un topo y medio linde con Joan Cabana Urna.  
 En Guaycaque Arequipa tiene medio topo de tierra, linde con don Cristóbal Suquilpa el qual da y dona a don Miguel Alpaca su hermano para que lo goze juntamente con otro medio topo que el dicho don Miguel tiene junto con éste
- Segunda persona Don Felipe Ala hijo legítimo y heredero de don Felipe Alpaca, segunda persona y asalariado de esta parcialidad, difunto, en cuyo lugar entra, de diez y ocho años: [18]  
 En Arequipa, donde dizen Collca un topo de chácara, linde con don Cristóbal Suquillpa.  
 En Arequipa, en Guaycaque una casa con una huerta y lo demás de Lucas Alpaca.
- Baltassar Ala de treinta y un años: [31]  
 En Collca un topo, linde con don Cristóbal Suquilpa.
- Lucas Mamani Alpaca, de veinte y cinco años: [25]  
 En Arequipa, en Guaycaque, un pedazo de tierra junto con casa y huerta de don Felipe, que quitada la cassa y huerta del dicho don Felipe Ala, el resto y tierra es del dicho Lucas por averiguación entre ellos fecha.
- Miguel Pucho de treinta e tres años: [33]  
 En Congata de Arequipa, un topo de tierra de maiz, linde con Diego Guayrasi.
- Joan Pomacallo de veinte y dos anos: [22]  
 En Colca de Arequipa, medio topo de maiz.
- VIUDOS Y SOLTEROS TRIBUTARIOS DESTE AYLLO**
- [f. 4v] Francisco Collagua, hijo de Julián Guapucho de diez y ocho años: [18]  
 En Arequipa medio topo de tierra // linde con don Joan Carguallgua.

## VIEJOS E IMPEDIDOS

- Don Francisco Molió, de cincuenta y ocho años: [58]  
En Sunilarca un topo.
- Don Francisco Ocssa de cincuenta y ocho años: [58]  
En Guaycaque un topo, linda con don Pedro Arque, en Arequipa.  
En Colpa de Arequipa, un topo.
- Miguel Alpaca, de cincuenta y nueve años: [59]  
En Guaycaque, medio topo y otro que le dio don Joan Arque, su hermano, linde con dos Cristóbal Suquilpa.
- Don Joan Alpaca, de cincuenta y tres años; [53]  
En Colca de Arequipa, un topo de tierra, linde con Joan Coaquira.
- Inés Guayro, viuda, en Arequipa medio topo de maiz.
- Joan Ala, de cincuenta e nueve años: [59]  
En Guaypara medio topo de tierra en Arequipa

## Aylo Surimana

Aylo Surimana, cuyo Principal es don Marcos Suyo y Reservado por Decreto del señor don Martin Enrriquez.

- El dicho don Marcos Suyo, de quarenta y seis años: [46]  
En Arequipa, en Collca, un topo linde don Alonso Guacallo.
- Joan Achu de veinte y nueve años: [29]  
En Collca, medio topo Arequipa.
- Miguel Pupassi de veinte y seis años: [26]  
En Capistaca de la Nueva Segovia: Un topo, linde con Pablo Yanaguara.

YNDIOS QUE RESIDEN EN AREQUIPA SUJETOS AL DICHO  
DON JOAN CEQUIA:

- Marcos Arque de quarenta y seis años: [46]  
En Sunilarca un topo de maiz linde don Francisco Curi, y se le da por muerte de Rodrigo Acuri //
- [f. 5r]
- Joan Mollo de quarenta e un años: [41]  
En Sumlarca, un topo de maiz linda con Alonso Guarca e se le da por muerte de Joan Sayra.



**Ayllo Yocallassi**

Vissita de diez y seis de abril de Ayllo Yocallassi de que es Principal don Francisco Guacallo, por muerte de don Alonso Guácana, su padre que antes lo era.

El dicho don Francisco Guacallo de quarenta y nueve años: [49]  
En Arequipa, en Collca, un topo linde con don Felipe Ala.

Joan Maque Ura, hijo legítimo de don Alonso Guacallo, de treinta e un años: [31]  
En Collca de Arequipa, medio topo linde con don Marcos Suyo.

Martin Ocssa, de quarenta e seis años: [46]  
En Collca de Arequipa, medio topo de maíz, linda con Joan Maquerva (sic).

García Merque, de treinta e tres años, por la Vissita General: [33]  
En Arequipa, donde dizen Collca, un topo de chacara que alinda con Amasaca.

**Ayllo Collana Pataca**

Ayllo Collana Pataca cuyo principal es don Pedro Ala, y de otros Ayllos. Y mandón deste, don Pedro por muerte de su padre.

El dicho don Pedro Ura [sic], de veinte y nueve años: [29]  
En Guaypara de Arequipa, un topo de chacara, linde con Coro.

Pedro Ala, principal de este Ayllo de cincuenta y seis años. [56]  
En Collca de Arequipa, un topo de chacara, linde con Felipe Ala  
En Aracollca de Arequipa, un topo de // chacara,  
linde don Joan Arque.

[f. 5v]

**Ayllo Taípe Pataca**

Ayllo Taípe Pataca, mandón Pablo Caillagua, hijo natural de don Pedro Caillagua.

El dicho Pablo Caillagua de treinta y tres años: [33]  
En el Valle de Arequipa, donde dizen Colca, un topo de chacara linde con García Guacallo y lo tiene visitado en la Vissita General.

Francisco Ala de quarenta e ocho años por su aspecto. [48]  
En Guaypara, de Arequipa, un topo de chacara linde con Joan Caillagua.

### Ayllo Calo

Ayllo Calo del Pueblo de Maca, mandón don Francisco Córdor Yanque.

El dicho don Francisco Córdor Yanque de treinta y cinco años: En [35]  
Arequipa un topo de tierra linde con Allauca.

### Ayllo Cayao

Ayllo Cayao, principal don Cristóbal Caquia por muerte de don Joan [8]  
Anzacaca. Gobierna por don Felipe de ocho años:

En Arequipa, donde dizen Colca por la Vissita General un topo  
linde con don Felipe Alpaca

### Ayllo Surimana

Ayllo Surimana, curaca don Miguel Alca por muerte de don Antón Arque.

El dicho don Miguel Alca, de quarenta y seis años por su aspecto: [46]

En Arequipa, en Sunilarca un topo de tierra linde con Guacra, por  
la Visita General. //

[f. 6r]

### Ayllo Payana

Ayllo Payana, mandón Joan Soto

Joan Gualla, de un año por la Vissita General: [1]

El dicho en Arequipa, en Sunirarca(sic) un topo de chacara que  
alinda con Marcos Guacallo.

Según qué lo susodicho conste y parece por la dicha Revissita y Vissita  
General a que me refiero, y de pedimento de los dichos yndios y mandado  
del dicho Corregidor que aquí firmó su nombre di el presente y va corre-  
gido y concertado.

En [blanco] a onze días del mes de Jullio de mill y quinientos y noventa y  
cinco años.

Pedro de Quiroz

[*rúbrica*]

Y en fee dello yo signe en testimonio de la verdad.

Fernando Ramírez, escribano de su magestad.

[*rúbrica*]

## VISITA DE CALLALI (1667)

[f. 1] // Visita del Aylo Chibay Alchacuta Cayao Taypi Pataca de que pone por principal a Francisco Guacha, que al presente está en Caylloma trabajando la mita, y se pone de Pedimento de los Casiques y Común, por que disen es capas y no hauer otro que lo pueda ser, y fue hallado Governando quatro ayillos de esta parcialidad Anansaya y a don Thomas Anco puesto por Justicia respecto de haverse huydo don Agustín Vilca que los governaba, y disen se huyó mas ha de Seis años, y el dicho Don Tilomas Anco es del Aylo Chapoca, y por ser Gobernador de estos quatro Ayillos se pone en primer lugar con quien se basen las diligencias de esta Revisita:

## Aylo Chibay Achacuta, Cayao Taypi Pataca

Governador casado	El dicho Don Thomas Anco de edad de treinta y tres años según el Padrón de la Revisita pasada, hijo de Thomas Anco que Govierna cuatro Ayillos de esta parcialidad Anansaya, y es del Aylo Chapoca	33
	María Bernarda, su mujer de la misma edad y no tienen lujos Vn pedaso de Pasto que será una legua, en Torrauyo	33
[f. 1v]	//	
Alata	En Alata en Arequipa un topo de chacras de tres que tenía don Gabriel Ocsa, y los dos quedan para Pedro Ocsa, hijo del dicho don Gabriel v se le dan a este Yndio por ser Gobernador y Cacique, y ser las dichas tierras tributarias según el Ynforme que han hecho. Una casa en este Pueblo.	

## CASA

Mandón casado	El dicho Francisco Guacha de quarenta y seis años según el Padron que disen está en la Mita de Caylloma, y lo han pedido por mandón de este Aylo	46
	María Amanca su mujer de segundo matrimonio, de edad de treinta y tres años	33
	Sebastian Guacha su hijo de edad de dose años, por declaración del Casique y Común, que disen haverse bautisado en Caylloma	12
Palomar	En Arequipa en el Palomar un topo de maíz. Un pedaso de Pasto, que será una legua en Guancorana. Una casa en este pueblo. Isabel Ano, su hija de dies años	

## CASA

Tributario casado	Francisco Bacha de edad de treinta años según el padrón, hijo de Pedro fondón disen esta travajando en la Mita de Caylloma	30
	María Amanca su mujer de la misma edad	30
	Marcos Bacha su hijo de edad de tres años disen se Bautisó en Caylloma	3

Palomar	En Arequipa en el Palomar medio topo de chacra de maíz. [tachado: que heredó de su madre].	
[f. 2r]	En Quiclla Quiclla un pedaso de pasto. //	
	Una casa en este pueblo	

## CASA

Tributario casado	Juan Choque, que por otro nombre se llama Juan Soto de edad de treinta y un años según el Padrón, hijo de Juan Choque disen vive en el Pueblo de Chibay desta Provincia	31
	Isabel Amanca su mujer de la misma edad	31
	Juan Soto su hijo de edad de dos años por declaración del Casique, que disen de Bautisó en el Pueblo de Chibay	2
	En Quisini un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Antonio Bernardo de treinta y un años según el Padrón hijo de Miguel Taco disen está trabajando en la Mita de Caylloma	31
	Juana Amanca su mujer de la misma edad	31
	Andrés Guacha su hijo de dos años por declaración del Casique, que dise haveise Bautisado en Caylloma	2
	Juana Amanca su hija de edad de ocho años	8
	En Guatani un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este pueblo	
Tributario soltero	Pedro Bacila de Veinte y quatro años según el Padrón, hijo de Pedro Bacha, disen está en Caylloma	24
	En Guaylloma un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo.	

## YNDIOS VIEJOS DE ESTE AYLLO

Viejo [f. 2v]	Don Juan Seto de ochenta y quatro // disen está en. Arequipa	84
	María Guayro su mujer de la misma edad	84
Magnopata	En Magnopata en Arequipa un topo de chacra de mais, que se le adjudicó en la Revisita pasada, y por ser tributario, y- de Padrón por muerte del suso dicho ha de subseder en el dicho tipo de tierra el dicho Pedro Guacha tributario soltero.	
Viejo	Pedro Bacha de mas de quarenta y nueve años disen esta viejo en su Estancia de Quilla Quilla	49
	Narúa Paxi su mujer de la misma edad	49
	En GuayUoma [sic] un pedaso de Pasto con su hijo Pedro Bacha tributario.	
	Una casa en este pueblo.	

Viejo Juan Choque de edad de cinquenta y un años disen vive en Santa Lucía. 51

YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE AYLLO

Viuda María Guayro de quarenta y un años viuda de Pedro Baila 41

Soltera Juana Guayro hija de Pedro Condón de veinte años 20  
Antonio Chucho su hijo natural de seis meses según el Libro de Bautismo  
En Guacoto un pedaso de Pasto, que queda para el dicho Antonio Chucho

NO HUBO HUÉRFANOS NI HUÉRFANAS EN ESTE AYLLO, NI TAMPOCO VIEJAS

RESUMEN DE LOS YNDIOS E YNDIAS QUE HUBO EN ESTE ALLO CHIVAY  
ACHACUTA CAYAO TAIPI PATACA DE ESTE PUEBLO DE CALLALLI TAIPI  
PATACA PARCIALIDAD ANANSAYA //

[f. 3r]

Tributarios casados sinco	5
Tributario soltero uno	1
Yndios viejos tres	3
Mujeres de unos y otros siete	7
Viudas y solteras dos	2
Viejas Huérfanos ni huérfanos no hubo	0
Chusma de muchachos sinco	5
Chusma de muchachas dos	2
	25

Suman las personas que hubo en este Ayllo viente y sinco y con esto se acabó la dicha numeración y resumen y lo firmaron los casiques e ynterpretes:

Juan de Espinosa.- [rúbrica]

Diego de Sepúlveda.- [rúbrica]

Don Miguel Alanoca y Gutierrez.- [rúbrica]

Don Thomas Anco.- [rúbrica]

Ante mi: Alonso Laguna,  
escribano de Su Magestad [rúbrica]

Visita del Ayllo Chapoca Cayao Collana Pataca, que se empieza oy Veinte y Seis de Septiembre de mili seiscientos y sesenta y siete años y se pone por principal a Miguel Mamañi, depedimento del Casique y Común por hauer muerto Lorenzo Mamani que lo era en la Revissita pasada.

Ayllo Chapoca Cayao Collana Pataca

Mandón El dicho Miguel Mamani hijo de Martín Cuurata de edad de veinte y dos años que no estaba en el Padrón de la Revisita antecedente 22

Isabel Amanca su mujer de la misma edad 22

[f. 3v] Diego Velásques, su hijo de edad de tres // años según el Libro de Bautismo 3  
Dies Cabezas de Ganado de la tierra.

En Condoroma serca de este Pueblo un pedaso de Pasto y el dicho  
Pasto disen tendrá una legua.  
Una casa en este Pueblo

## CASA

Francisco Suyco de treinta y un años según el padrón hijo de Gabriel Guacra, disen está en Mañaso en el Collao con su Padre	31
María Guayro su mujer de la misma edad	31
En Quisa un pedaso de Pasto.	
Una casa en este pueblo, y disen no tienen hijos	

## CASA

Tributario casado	Diego Sapaná hijo de Alonso Visara que murió en Sicuani, de edad de veinte años por declaración del Casique, que se bautizó en Siquani, Provincia de Canas	20
	María Amanca su mujer de la misma edad	20
Magnopata	En Magnopata en Arequipa medio topo de mais. En Casima un pedaso de Pasto. Una casa en este pueblo si viniere	

## CASA

Tributario casado	Martin Calata, hijo de Zebastián Calata de veinte años por declaración del Casique que no se bautizó aquí, y está sirviendo la Mita de Arequipa	20
	Ursula Amanca su muger de la misma edad	20
[f. 4r]	En Colmo en Siba Siba, un topo de chacra de mais, es en Achoma. En Tixco un pedaso de Pasto // Una casa en este pueblo	
Magnopata	En Magnopata en Arequipa un cuarto de maíz	

## CASA

	Pedro Mamani hijo de Lorenzo Mamani, de Quarenta años según el Padrón dicen vive en la Villa de Moquegua y que paga la tasa	40
	María Guayro su muger de la misma edad	40
	En Condoroma, un pedaso de Pasto que se llama Salcaña. Una casa en este pueblo por si bieniere	

## CASA

Tributario casado manifestado por el Casique	Andrés Inquis, que no supieron Desir el nombre de su Padre, de edad de treinta y tres años, que disen ser de este Ayllu y no estaba en el Padrón de la Revisita antesedente, ni el libro del Bautismo, y está en Caylloma trabajando la Mita	33
--	--	----

	Ursula Urcuta su muger de la misma edad	33
	Joseph Ynquis, su hijo de edad de tres años por declaración del Casique, que no estaba en el Libro de Bautismo	4
	En Llapatira un pedaso de Pasto.	
	Días obejas de la tierra.	
	Una casa en este Pueblo.	

## CASA

Tributario casado manifestado	Joseph Vilca hermano del dicho Andrés Ynquis de veinte años que tampoco pareció en el Libro de Bautismo	20
	María Guayro su muger de la misma edad	20
	María Guayro su hija de edad de un año	1
Taypisinea	En Taypisinea en Arequipa dos patas de maiz.	
Palomar	En Arequipa en el Palomar medio topo de maiz.	
	En Llapatira un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

TRIBUTARIOS SOLTEROS DE ESTE AYLLO QUE  
NO HUBO VIUDOS

Tributario soltero [f.4v]	Ambrosio Manucha hijo de Juan Suyco de treinta y nueve años, soltero //	39
	En Urca Condoroma un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo.	
Tributario soltero	Clemente Quispe de edad de días y nueve años según el Libro de el Bautismo hijo de Diego Choque, soltero	19
	En Cala Cala un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este pueblo.	

INDIOS VIEJOS DE ESTE AYLLO

	Gabriel Gualta de Cinquenta y un años, vive en Mañaso	51
	Isabel Guayro su mujer de la misma edad	51
	En Tarucatiña un pedaso de Pasto.	
	Días Obejas de la tierra.	
	Una casa en este pueblo	
	Sebastian Calata de edad de Cinquenta y siete años	57
	Ana Amanca su muger de la misma edad	57
	En Surcuruyo un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	
[f. 5r]	Martín Churata de edad de Cinquenta // y nueve años	59

Urzula Amanea su muger de segundo matrimonio de edad de treinta años 30  
 Tiene una Estancia con Miguel Mamani su hijo tributario.  
 Una casa en este Pueblo.

García Taco de Cinquenta y un años vive en Siquani, y allí pide limosna 51

#### YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE AYLLO

Viuda Magdalena Yspa de quarenta y ocho años viuda de Gaspar Anabanco 48

Viuda María Guayro de Cinquenta y siete años viuda de Pedro Mamanidisen está en Ichuña 12  
 Juan Yupanqui, su hijo, de dose años por declaración del Casique, que no se bautisó en este Pueblo  
 En Antaque un pedaso de Pasto para Ganado.  
 Una casa en este Pueblo.

Soltera Catalina Barbóla, hija de Martín Churata de dose años 12

Soltera Isabel Guayro hija de Thomas Vilca de trese años 13

#### NO HUBO VIEJAS EN ESTE AYLLO, NI HUÉRFANOS NI HUÉRFANAS

Tributario Pedro Callapa de veinte y tres años, según el Padrón, hijo de Gabriel Guacra 23  
 soltero que se había olvidado  
 En Tarucatiña un pedaso de Pasto.  
 Una casa en este Pueblo //

#### RESUMEN DE LOS YNDIOS E YNDIAS QUE HUBO EN ESTE AYLLO CHAPOCA CAYAO COLLANA PATACA DE ESTE PUEBLO DE CALLALLI, PARCIALIDAD ANANSAYA

Yndios tributarios casados tres, digo siete	7
Tributarios solteros tres	3
Viejos Quatro	4
Mugeres de los casos y viejos dies	10
Viudas y solteras quatro	4
Viejas no hubo	00
Huérfanos y huérfanas no hubo	00
Chusma de muchachos tres	3
Chusma de muchachas una	1
	32

Suman las personas que hubo en este Aylo treinta y dos, y con esto se acabó la dicha numeración y Resumen y lo firmaron el dicho Cacique e intérpretes.-



Don Thomas Anco.- [rúbrica]  
 Diego de Sepúlveda.- [rúbrica]  
 Juan de Espinosa.- [rúbrica]  
 Don Miguel Alanoca y Gutiérrez.-[rúbrica]  
 Ante mi Alonso Laguna, escribano de su Magestad. [rúbrica]

Visita del Aylo Chibay Cayao Taype Pataca de este Pueblo de Callalli, Parcialidad Anansaya de que es principal Don Gerónimo Chuiquiguayta de pedimento del Casique y Común, por hauerse ausentado Agustín Vilca, que lo era del tiempo, de la Revisita pasada

[f. 6r] //

#### Aylo Chibay Cayao Taype Pataca

Principal casado	Don Gerónimo Chuquiguayta de edad de Quarenta y un años Según el Padrón, hijo de don Pedro Roca Principal de este Aylo	41
	Mariana su mujer de la misma edad	41
	Pedro Roca su hijo de edad de tres años según el Libro de el Bautismo	3
	Francisco Roca su hijo de edad de un año según el Bautismo	1
	En Tiabaya en Alata dos topos de mais.	
	En Tiabaya en el mismo Alata otro topo de chacra que heredó de su tío Juan Taype.	
Palomar	Arequipa, en el Palomar topo y medio de mais que hereda de su Padre.	
	En Tallaque un pedaso de pasto que tiene Veinte Bacas.	
	Una casa en este pueblo	

#### CASA

Tributario casado	Francisco Coa de edad de treinta y cinco años según el Padrón, disen vive en Puquina Provincia de Moquegua y que pasa la tasa	35
	Cesilia Amanca su mujer de la misma edad	35
	Felipe Quicocoba su hijo de edad de dose años según el Libro de Bautismo	12
	En Llucohumana un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	
Alata	En Alata en Tiabaya medio topo de chacra de mais que vacó por muerte de Juan Caxia de Vilca su primo a quien hereda porque el otro medio queda	
[f. 6v]	// para Juan Mamani su hermano.	

#### CASA

Tributario casado	Melchor Llaretta, hijo de Joseph Llaretta de edad de dies y ocho años, que disen se bautisó en Lampa	18
	María Guayro su muger de la misma edad	18
	En Caquiatira un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo.	
Alata	En Alata en Arequipa medio topo de chacra de mais, que linda con Alonso Baralla que eredó de su Padre	

## CASA

Tributario casado	Francisco Auque de Quarenta y ocho años según el Padrón, disen vive en el Pueblo de Puquina Provincia de Moquegua	48
	María de la Cruz su muger de edad de treinta años	33
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Diego Ocsa hijo de Diego Caquia de quarenta y un años disen está en Larantanga junto a San Antonio	41
	María Aba su muger de la misma edad	41
	En Pachachaca un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Juan Quispe de veinte y nueve años, hijo de Miguel Ramos	29
	María Yspa de la misma edad	29
[f. 7r]	Thomas Flores su hijo de un año Baupiti // sado en las Lagunillas	1
	En Arequipa en el Palomar medio topo de mais, que heredó de su Padre linde con otro medio que queda para Francisco Vilca, su hermano	
	En Atita un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Francisco Vilca de veinte y un años según el Padrón, hermane del de Arriba	21
	María Paxi su muger de la misma edad	21
Palomar	En Arequipa en el Palomar medio topo de Mais linde con otro medio de Juan Quispe su hermano.	
	En Atita un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Juan Mamani de veinte y quatro años hijo de Pedro Vilca dicen está en la Mita de Caylloma	24
	Michaela Luisa su muger de la misma edad	24
Palomar	En el Palomar en Arequipa medio topo de mais, que vacó por muerte de Felipe Ninacha.	
	En Pasmoma un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Pedro Yancamani hijo de Francisco Mamanco de Quarenta y seis años según el Padrón, disen está en Arequipa	46
[f. 7v]	María Amanca su muger de la misma edad //	46
Tiabaya y Alata	En Tiabaya en Alata en Arequipa un topo de mais.	
Tiabaya	En el mismo Tiabaya otro medio topo de más linde con don Gerónimo Ocsa.	
	En Coymo Sibasiba medio topo de mais.	
	Una casa en este Pueblo.	

## CASA

Tributario casado	Pasqual Quispe de treinta y siete años hijo de Miguel Yanque disen está en Chacapalca del Collao, donde vive	37
	Ana Paco su muger de la mesma edad	37
	Joseph Quispe su hijo de cinco años por declaración del Casique	5
	Juan Quispe su hijo de edad de tres años	3
	En Tacrahuma un pedaso de Pasto.	
	Dies obejas de la tierra.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Pasqual Quispe. de treinta cinco artos según el padrón disen está en las Lagunillas	35
	María Arcora De Quarenta y un años	41
	Juan Noa, su hijo de edad de Diez años por declaración del Casique	10
	En Sucaña un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Diego Chara de treinta y tres años hijo de Domingo Ramos, disen está en Siquani Provincia de Canas	33
[f. 8r]	María Guayro su muger de la misma edad //	33
	En Catira un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Martín Suyco de treinta y un años hyo de Diego Anco disen está en el dicho Pueblo de Sicuani	31
	Es casado y no le supieron el nombre de la muger y es de la mesma edad	31
Atita	En Catatite un Pedaso de Pasto	

## CASA

Tributario casado	Miguel Viesa de treinta y cinco años según el Padrón disen está en Charamalla serca del Asiento de Minas de San Antonio	35
	Disen está casado y no le saben el nombre de la muger y es de la misma edad	35
	Miguel Viesa su hijo de edad de diez años por declaración del Casique	10
Surucututo	En Surucututo un pedaso de pasto. Una casa en este pueblo	

## CASA

Tributario casado	Juan Cama hijo de don Pedro Vilca de edad de Veinte y nueve años disen vive en el Pueblo de Lampa	29
	María Amanca su muger de la misma edad	29
	En Challauta un pedaso de pasto. Una casa en este Pueblo.	
Alata	En Alata Guascaray medio topo de Chacra de Maíz en Arequipa que era de Lorenzo Manucho su primo.	
[f. 8v]	//	

## CASA

	Diego Vilcarana hijo de Francisco Vilca de treinta y un años disen está en las Lagunillas	31
	María Paco su muger de la misma edad	31
	En Cotana un pedaso de pasto	

## CASA

Tributario casado manifestado	Juan Mamani Sacristán de esta Yglesia hijo de Thomas Coa, que no estaba en el Padrón de la Revisita pasada, y disen es de Cuarenta años	40
	María Anyo su muger de la misma edad	40
	Thomas Coba (sic) su hijo de edad de nueve años según el Bautismo	9
	Francisca Anno su hija de diez años	10
Alata	En Alata de Arequipa medio topo de chacra de mais linde con otro medio de Francisco Coa	
Tiabaya	En Tiabaya en el mismo Alata, un topo de chacra de mais, que donde Pedro Caquia Difunto. En Ararai un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo	

## TRIBUTARIOS VIUDOS Y SOLTEROS DE ESTE DICHO AYLLO

Tributario soltero	Pedro Hunque, hijo de Francisco Auque soltero de Veinte años dicen está en el Pueblo de Puquina con su padre	20
--------------------	--	----

Una casa en este Pueblo

Tributario soltero	Juan Taype de treinta y un años, hijo de Juan Taype disen está en Charasani	31
[f. 9r] Abita y Tiabaya, Patapata	En Alata de Tiabaya en Arequipa en // Patapata medio topo de chacra de mais. Una casa en este pueblo	
Tributario soltero	Lorenzo Olasabal hijo de Diego Ocsa de veinte y cinco años disen está en Humahalasso	25
Tiabaya y Alata	En Arequipa en Tiabaya un topo de chacra de mais linde con chacra de Juana Vilca. En Tiabaya Alata medio topo de maíz linde con chacra de Juan Manucha. En Chibay en Alaola un topo de chacra de mais. Una casa en este Pueblo	
Viudo tributario	Matheo Vivanco de treinta y siete años hijo de Agustín Vilca, disen vive en Coporaque de los Canas Una casa en este Pueblo	37
Viudo tributario	Juan Taype de treinta y siete años hijo de Miguel Cucho, dicen está en Altapalpa	37
Tributario soltero	Miguel Cucho hijo del dicho Juan Taype de edad de dies y ocho años Según el libro del Bautismo En Caycho un pedaso de Pasto para estos dos viudos y una casa en este Pueblo	18

#### YNDIOS VIEJOS E IMPEDIDOS DESTE DICHO AYLLO

	Don Agustín Vilca Mamani, que ha sido Curaca de esta Parcialidad y anda ausente de sesenta y siete años	67
	Juana Amanea su muger de la misma edad Una casa en este Pueblo	67
[f. 9v]	Juan Vilca, y por otro nombre Thomás Coa // de sesenta y seis años disen está en Puquína Una casa en este pueblo	66
	Miguel Cucho de Cinquenta y un años asiste[sic] en Altapalpa, Provincia de Chumvilcas	51
	Francisca Guayro su rnuger de la misma edad	51
	Francisco Cucho de Quarenta y nueve años según el Padrón Disen vive en Puquina Una casa en este pueblo	49

	Lucas Manchalco de Cinquenta y cuatro años está en la Provincia de Lampa Una casa en este pueblo	54
	Domingo Ramos de edad de Cinquenta y un años, y está en Siquani	51
	Diego Vilcarana de Quarenta y nueve años	49
	Lucia Guayro su muger de la misma edad y está en Arequipa	49
	Francisco Mamani hijo Bastardo de susodicho de edad de trese años según la Fee de el Bautismo	13
	Andrés Mamani hijo Bastardo de susodicho de edad de seis años	6
	María Magdalena su hija Bastarda de edad de un año	1
Tiabaya Alata [f. 10r] Alata	En Tiabaya en Arequipa un Quarto de chacra de mais, que Bacó por muerte de Diego Calata. En Alata en Arequipa otro quarto de // chacra de mais que bacó por muerte de Juan Ynacha. En el mismo Alata en Arequipa medio topo de maíz, que bacó por muerte de Juan Caquia; y estas tierras se le dan con calidad de que han de subseder en ellas los dichos sus hijos sin que las pueda ven- der ni enagenar por ser del Padrón	
	Juan Barca Guaralla de Quarenta y nueve años según el Padrón Aunque por su Aspecto parece ser más viejo	49
	Lucia Amanea su muger de segundo matrimonio de quarenta años	40
	Pedro Vilca su hijo de ocho años por declaración de su padre, que dicen haberse bautizado en Lampa	8
Chillataca	En Chillataca una legua de Pasto. En Alata de Arequipa un topo de Chacra de mais que heredó de Balthasar Paz su tío. Una casa en este Pueblo	
Impedido	Pasqual Gerónimo de edad de veinte y un años hijo de Diego Ocsa disen está tullido y asogado en las Lagunillas, que salió así de Caylloma y no puede andar ni servir	21
	María Tache su rnuger de la misma edad	21
	Esteban Noa su hijo de edad de seis años por declaración del Cacique y se llama assi por la confirmación y por el Bautismo se llama Juan Noa y se Bautisó en Lampa //	6
[f. 10v] En Socaña [sic]	En Sucana [sic] un pedaso de pasto Una casa en este pueblo.	
Impedido	Pedro Bentura de veinte y un años hijo de Francisco Mamani el qual se vio por vista de ojos y está cojo, con la pierna izquierda seca de la Rodilla para abajo	21
	Juana Cani su muger de la misma edad	21
	Diego Ramos su hijo de edad de un año, según el libro del Bautismo	1

	En Pinalla un Pedaso de Pasto.	
Alata	En Alata de Arequipa medio topo de chacra de maiz, que bacó por muerte de Miguel Caquiá linde con chacra de Lucas Manchalla. Una casa en este pueblo	
Revisitado en otra parte	Diego Taquicha de veinte y nueve años prolujado de Juan Manocha disen que este indio se Revisita y enpadronó en el Pueblo de Tinta Provincia de Los Canas	29

## YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DESTE AYLLO

	María Ana Aba de Quarenta y siete años viuda de Diego Ocsa que disen viue en las Lagunillas	47
	Cathalina Rocana viuda de García Mamani de edad de treinta años	30
	Juan Chilpa su hijo de edad de nueve años según la fé del Bautismo	9
	Luis Ramos su hijo de edad de siete años según el Bautismo	7
	Michaela Francisca su hija sinco años	5
	María Ana su hija de dos años	2
[f. 11r] Tiabaya Tiabaya Alata	// En Tiabaya en Arequipa en Alata un topo de chacra de mais, que bacó por muerte de Juan Caxia linde con chacra de don Pedro Roca. En el mismo Tiabaya y Alata medio topo de chacra, que bacó por muerte de Lucas Guanchalla. En el mismo Alata de Arequipa un cuarto de chacra de mais que bacó por muerte de Juan Taypilla. En Pacopampa un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo.	
	Lucía Jacome viuda de Miguel Ramos de quarenta y seis años disen está en las Lagunillas.	46
	Ana Carme de cinquenta y seis años viuda de don Pedro Roca, ala de sustentar don Gerónimo Chuquiguayta su hijo	56
Muger casada y ausente su marido	Francisca Aba muger de Miguel Mamani el qual á siete años que se ausentó de Caylloma y no ha paresido más, y la susodicha tiene treinta y ocho años	38
	Diego Chía su hijo de edad de siete años según el libro del Bautismo	7
Alata	En Cochaviri un pedaso de Pasto y Estancia. En Guascaralla en Alata de Arequipa medio topo de chacra de mais, que bacó por muerte de Salvador Vilca. En el mismo Guascaralla de Alata otro topo de mais, que bacó por muerte de Bartholomé Acha//	
[f. 11v]	Una casa en este Pueblo	
Soltera	María Vibanco de treinta años hija de Don Pedro Roca	30

## VIEJAS YNÚTILES DE ESTE AYLLO

Magdalena Acó de Ochenta años	80
María Ana de Ochenta años	80

## NO HUBO HUÉRFANAS EN ESTE AYLLO

Huérfano	Francisco Luis de edad de cinco años hijo de Martín Gutiérrez	5
Tiabaya	En Arequipa en Tiabaya Guascaralla un topo de chacra de maíz.	
Porlamar	En el Palomar de Arequipa un topo de mais, que estas tierras bacaron por muerte de Pedro Caquia	

RESUMEN DE LOS YNDIOS E INDIAS, QUE HUBO EN ESTE AYLLO CHIVAY  
CAYAO TAIPE PATACA DEESTE PUEBLO DE CALLALLE, PARCIALIDAD  
ANANSAYA

Yndios tributarios casados quince, Digo diez y siete	17
Tributarios viudos y solteros seis	6
Yndios viejos e impedidos Dies	10
Mugeres de unos y otros dies y ocho	18
Con una casada que se huyó su marido	
Viudas y solteras quatro digo cinco	5
Viejas inútiles dos	2
Huérfano uno	1
Huérfanas no hubo	00
Chusma de muchachos Quinse	15
Muchachas quatro	4
	78

Suman las personas que hubo en este dicho Aylo setenta y ocho, y con esto se acabó la dicha numeración y resumen y lo firmaron los dichos Caciques e yntérpretes en el Pueblo de San Antonio de Callalle en veinte y seis dias del mes de Septiembre de mill y seis cientos y sesenta y siete años.-

Juan de Espinosa-[*rúbrica*]  
Diego de Sepúlveda-[*rúbrica*]  
Don Miguel Alanoca y Gutiérrez-[*rúbrica*]  
Don Thomás Anco-[*rúbrica*]

Ante mi Alonso Laguna escribano de Su Magestad [*rúbrica*]

Visita del Aylo Capa Cayao Pataca en que no hay principal porque disen estar acabado el dicho Aylo, y así se hace esta Revisita con los dichos don Miguel Alanoca y don Thomás Anco Casiques principales, y con los demás Yndios e Yndias que se pudieron juntar, y teniendo en las manos el Padrón, y Libros de Bautismos se empesó oy veinte y siete del mes de Septiembre de mili y Seiscientos y sesenta y siete, en la forma siguiente



## Ayllo Capa Cayao Pataca

## CASA

Tributario casada	Juan Coroba hijo de Miguel Ocsa de edad de quarenta y ocho años según el Padrón dise el casique y el Común, que está en el obraje de Pomacanche, Provincia de Quiquijana y que paga la tasa	48
[f. 12r]	Francisca Llamo su muger de la misma edad // En Pumpo un pedaso de Pasto Una casa en este pueblo	48

## CASA

	Juan Quispe, hyo de Juan Quispe de veintiún años según el Padrón disen vive en Omabamba Provincia de Laricaja, y que paga la tasa	21
	María Molio su muger de la misma edad	21
	Alonso Quispe su hijo de edad de seis años por declaración del Casique En Amacollo un pedaso de Pasto linde con los Canas. Una casa en este Pueblo si viniere	6

## CASA

Tributario casado	Francisco de Aguilar hijo de Juan de Aguilar de veinte artos, que disen hauerse Bauprisado en Tiabaya de Arequipa, y que vive en Alata	20
[f. 12v]	Ana Sisa su muger de la misma edad //	20
	Juan de Aguilar su hijo de quatro años Bauprisado en Tiabaya	4
Alata	En Alata de Arequipa medio topo de mais que bacó por muerte de Francisco Arotaype de Aguilar.	
Alata	En el mismo Alata otro medio topo de chacra de mais que bacó por muerte de Miguel Puqui. Un pedaso de pasto en Puquionau linde con los Canas. Una casa en este pueblo	
Tributario casado	Pedro Mamani Vilcá de edad de treinta y siete años según el Padrón hijo de Juan de Jesús que se halló presente en esta Revisita	37
	María Magdalena su muger de segundo matrimonio de la misma edad	37
[f. 13r]	Juan Ramos su hijo Bauprisado en el Pueblo de Achoma por declaración de su padre de dos años //	2
	Andrea Francisca su hija de quatro años	4
Alata	En Tiabaya en Alata de Arequipa un topo de chacra de mais, que heredó de su padre. En Pomasa [sic] una legua de pasto tiene quatro bacas. Una casa en este pueblo.	

## CASA

	Francisco Condón hijo de Pedro Mamani de edad de treinta y nueve años según el Padrón disen está trabajando en la Mita de Arequipa	39
	Ana Sisa su muger de segundo matrimonio de la misma edad	39
	Francisco Caraba su hijo de dos años según la fee de el Bautismo	2
	Ana Sisa su hija de edad de tres años	3
Alata	En Alata de Arequipa un topo de mais. En Chuachua una iegua de Pasto. Una casa en este Pueblo.	

## CASA

	Francisco Mamani hijo de Martín Coaquira de edad de veinte años por declaración del Casique, y común que disen vive en Humabamba Provincia de Laricajü donde nació que paga su tasa	20
	Isabel Anno su muger de la misma edad	20
	Francisco Chara su hijo de edad de seis años En Coponeta un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo si biniere	6

## CASA

Tributario casado manifestado ni el libro [f. 13v]	Antonio Rodríguez, hijo de Francisco Condón de edad de Quarenta años que se manifestó el mismo y no pareció en el Padrón de la Revisita pasada, ni el libro // del Bautismo [en blanco]	40
	Isabel Choque su muger de la misma edad	40
	Miguel Rodrigues su hijo de Catorce años por declaración de su Padre el qual paresió y según el aspecto tiene la misma edad y disen se Bautisó en Arequipa en Santa Marta	14
Alata Alata	Diego de la Cruz su hijo de quatro meses que disen se Bautisó en Tiabaya En Alata en Arequipa medio topo de chacra de mais que fué de Diego Pomayo y bacó por su muerte. En el mismo Alata en Arequipa otro medio topo de chacra que bacó por muerte de Francisco Atotaype. En Tocrarana un pedaso de Pasto que tendrá una legua linde con Pasto de Pedro Mamani Vilca. Una casa en este Pueblo.	

## CASA

Tributario casado	Miguel Condori hermano del Arriba hijo de Francisco Condori De edad de treinta años, que lo manifestó el dicho su hermano y no estuvo en el Padrón de la Rebisíta antesedente ni libro de Bautismo	30
	ursula Amanca su muger de la misma edad	30

	Martín Condori su hijo de edad de tres años por declaración del dicho Antonio Rodrigues, que dise se Bautizó en Cabanilla	3
[f. 14r]	En Colpa un pedaso de Pasto. // Una casa en este Pueblo. Dies obejas de Castilla	

## CASA

Tributario casado	Francisco Arosquipa de treinta y nueve años Disen que este Yndio vive en Omabamba-Provincia de Larecaja	39
	María Paco su muger de la misma edad	39
	Pedro Arosquipa su hijo de edad de quatro años por declaración del Casique	4
	En Palca potuco un pedaso de Pasto Una casa de este Pueblo.	

## CASA

Tributario casado	Martín Cama hijo de Juan Yanque de quarenta y cinco años según el Padrón disen vive en Umabampa, Provincia de Larecaja, y que paga la tasa	45
	Juana Payco su muger de la misma edad	45
	En Anco Anco, un pedaso de Pasto. Una casa de este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Pedro Cama hijo de dicho Martín Cama de edad de Veinte y tres años según Padrón dise está en el Umabamba con su Padre en una Estancia llamada Piscahuma de Larecaja de que paga su tasa	23
	Cathalina Amanca su muger de la misma edad	23
	En Anco Anco un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo	

## CASA

[f. 14v]	Joseph Cama de edad de veinte y nueve años según el Padrón hijo de Diego Caxia // disen vive en Omabamba Provincia de Larecaja donde murió su Padre	29
	María Ana su mujer de veinte años	20
	En Antalaca un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo	

## TRIBUTARIOS VIUDOS Y SOLTEROS DE ESTE AYLLO

Tributario soltero	Miguel Caragua de treinta y un años según el Padrón hijo de Juan Coragua disen está en Pomacache Provincia de Quispecanche donde está su Padre	31
	En Chuaehua un pedaso de Pasto. Una casa en este Pueblo	

## NO HUBO TRIBUTARIOS VIUDOS NI MÁS SOLTEROS

## YNDIOS VIEJOS DEESTE AYLLO

Martín Coaquira de sesenta y cinco años vive en Omababamba [sic] de Larecaja	65
María Guayro su muger de la misma edad	65
Francisco Condori de Sesenta y un años; en está en las Lagunillas y se han empadronado al presente dos hijos suyos casados	61
Juan Condori de mas de quarenta y nueve años según el Padrón, disen vive en Humabamba llegado pidiendo limosna y la partida del Padrón dise, que estaba llegado en el tiempo que se hizo	49
Felipe Mamará de Setenta y quatro años disen vive en Arequipa pidiendo limosna	74

## YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE DICHO AYLLO

[f. 15r]	María Francisca viuda de Juan de Aguilar de veinte y siete años, disen vive en // Arequipa en Alata y no tiene hijos	27
	Cathalina Ana viuda de Juan Paniura de quarenta y nueve años	49
	Juan Paniura su hijo de edad de trese años al parecer que no paresió en el Libro de el Baupntismo hallóse en el Baupntismo y tiene dies y siete años	17
Tiabaya	En Arequipa en Tiabaya medio topo de Chacras de Mais que hera de Felipe Mamani viejo que está pidiendo limosna y subsede este muchacho en él. En Cotana un pedaso de Pasto Una casa en este Pueblo.	
	María Amanca de Quarenta y siete años viuda de Esteban Pomayo disen vive en Arequipa	47
	María Amanca viuda de Domingo Quispe De edad de quarenta y nueve años, disen vive en Umabamba	49

## YNDIAS VIEJAS DE ESTE AYLLO

María Amanca de Sesenta y un años disen está en el Hospital de Arequipa	61
Visula Amanca de sesenta y un años ala de sustentar Pedro Mamani su hijo	61

## NO HUBO HUÉRFANOS, NI HUÉRFANAS EN ESTE AYLLO

RESUMEN DE LOS YNDIOS E YNDIAS QUE HUBO EN ESTE AYLLO CAPA  
CAYAO PATACA DE ESTE PUEBLO DE CALLALLE, PARCIALIDAD ANANSAYA

	Yndios tributarios casados dose	12
	Tributario soltero que nu hubo viudos uno	1
	Yndios viejos quatro	4
	Mugeres de los Casados y viejos trese	13
	Viudas y solteras quatro	4
	Viejas, inútiles dos	2
[f. 15v]	// Por la de atras	0
	Huérfanos y huérfanas no hubo	00
	Chusma de muchachos nuebe	9
	Muchachas dos	2
		47

Suman las personas que hubo en este Aylo quarenta y siete, y con esto se acabó la dicha numeración, y resumen, y lo Firmaron los dichos Casiques e intérpretes

Juan de Espinoza-[*rúbrica*]  
Diego de Zepúlveda-[*rúbrica*]  
Don Migual Alanoca y Gutiérrez-[*rúbrica*]  
Don Thomas Anco-[*rúbrica*]

Ante mí Alonso Laguna, escribano de Su Majestad [*rúbrica*]

Visita del Aylo Callao Pueblo de Capa de este Pueblo de Callalle parcialidad Anansaya de que se pone por principal á Juan Yma por no haber quedado otro, que lo pueda ser y subsede a Alonso Cóndor su Padre, que lo fué, y esta muy Viejo, que ya no puede servir y este Yndio es Maestro Cantor de esta Yglesia, y sin embargo se pone por principal.

## Aylo Cayao, Pueblo de Capa

## CASA

Principal casado	Juan Yma hijo de Alonso Condori de Quarenta y un años según el Padrón	41
	Ana Sisa su muger de Segundo Matrimonio de la misma edad	41
	Francisco Condori su hijo de edad de tres años	3
	Juana Jasinta su hija de siete años	7
Magnopata	En Magnopata de Arequipa medio topo de mais.	
	En Caylla en Achoma medio topo de Mais.	
	En Totora un pedaso de Pasto.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Lorenzo Mamani de veinte y siete años según el Padrón hijo de Alonso Condori y hermano del de arriba	27
[f. 16r]	María Malque su muger de la misma edad //	27
	Matheo Mamani su hijo de edad de siete años por declaración de su tío, que disen se Bautisó en Languisupa	7
	En Pacha malqui medio topo de chacra de quinua	
	En Tumaycuri Omaro un topo de papas.	
	Una casa en este Pueblo que fué de Margarita Guayro su madre.	

## CASA

Tributario casado	García Thomás hijo de Francisco Paco de treinta años según el Padrón	30
	Magdalena Acó su muger de la misma edad	30
	Francisca Acó su hija de edad de cinco años	5
	Lorensa Sisa su hija de edad de un año	1
	En Caquiauta un topo de chacra de papas.	
	En Cabina Maya un topo de papas.	
	En Atapaque un topo de papas.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Pablo Mamani rujo de Pedro Mamani de veinte y seis años según el Padrón, disen está en la Mita de Arequipa	26
	Pasqala Bernarda su muger de la misma edad la cual está separada de su marido y no hacen vida	26
	En Condori Sano un topo de Papas.	
	En Lacaymaya vn topo de Papas	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

[f. 16v] Tributario casado	Martín Chuquianco de veinte y quatro años // según el Padrón. Disen vive en Umabamba Provincia de Larecaja	24
Alata	María Amanea su muger de la mesma edad y dicen no tienen hijos	24
	En Alata en Arequipa medio topo de chacra de mais	
	En Condón un topo de chacra de Papas.	
	Una casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Agustín Lorenzo hijo de don Juan Quinta de edad de treinta y nueve años según el Padrón	39
-------------------	---	----

Cathalina Antonia su hija de quatro años	4
En Pucutá medio topo de Papas.	
En Cuchuviri un topo de papas.	
En Anca vaneo un topo de Papas.	
En Cayllata uta un topo de Papas	
En Chancarani medio topo de Papas	
Una casa en este Pueblo.	

NO HUBO TRIBUTARIOS VIUDOS NI SOLTEROS EN ESTE AYLLO

INDIOS VIEJOS DE ESTE AYLLO

Viejo	Alonso Condón de setenta y quatro años	74
	Francisco Paco de cinquenta y un años	51
	Athanasio Luis su hijo de siete años según el Bautismo	7
	Cathalina Parpa muger del suso dicho de cinquenta y un años	51
	En Sano tira un topo de papas.	
	En Chancarani Ysca un topo de papas.	
	Una casa en este Pueblo	
Viejo	Pedro Guaricallo de cinquenta y siete años disen está en Larecaja	57
Impedido [f. 17r]	Juan Vilca de edad de veinte y tres años hijo de Pedro Mamani Disen está en su estancia // de Pomasi y que es muy cojo de la pierna izquierda encojida desde la Rodilla y la Pierna Seca	23
	En Alcabanco vn topo de papas.	
	En Tumaycuri vn topo de papas.	
	En Yyupara vn topo de papas.	
	Una casa en este Pueblo	

YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE DICHO AYLLO

Viuda	Maria Jacoba de Quarenta y sinco años viuda de Miguel Quinta disen esta en Caylloma donde murió su marido	45
	En Atapaque un topo de papas.	
	Una casa en este Pueblo.	
Soltera	Lucia Amanca hija de Francisco Paco de Dose años	12
	En Caytapi un topo de Chacra de papas	
Viuda	Barthola Choque Viuda de Pedro Mamani	52
	En Sano un topo de papas	
	Vna casa en este Pueblo	

Soltera	Cathalina Choque hija de Pedro Mamani de veinte y dos años En Pucuta vn topo de papas	22
Soltera	Francisca Coporaque de treinta y cinco años viuda de Martín Ocsa En Sayri Amaya un topo de papas	35

NO HUBO EN ESTE AYLLO, NI HUÉRFANOS NI HUÉRFANAS

RESUMEN DE LOS YNDIOS E INDIAS QUE HUBO EN ESTE AYLLO CAYAO  
PUEBLO DE CAPA DE ESTE PUEBLO DE CALLALLE,  
PARCIALIDAD ANANSAYA:

	Yndios tributarios casados seis	6
[f. 17v]	Viudos ni Solteros no hubo //	00
	Viejos e impedidos Cuatro	4
	Mugeres de los casados y Viejos Siete	7
	Viudas y Solteras Cinco	5
	Viejas no hubo	00
	Huérfanos, ni huérfanas no hubo	00
	Chusma de muchachos tres	3
	Chusma de muchachas quatro	4
		29

Suman las personas que hubo en este dicho Ayлло, Veinte v nueve, y con esto se acabó la dicha numeración y resumen y lo firmaron los dichos Casiques e intérpretes.-

Juan de Espinosa-[*rúbrica*]  
Diego de Sepúlveda-[*rúbrica*]  
Don Miguel Alanoca y Gutiérrez-[*rúbrica*]  
Don Tilomas Anco-[*rúbrica*]  
Ante mi Alonso Laguna escribano de Su Magestad [*rúbrica*]

Visita del Ayлло Cupi Panana Condormarca de que se pone por principal a Miguel Casa que en la Confirmación se llamó Juan por estar impedido Miguel Chucho su Padre que lo fué en la Revisita antesedente.

Ayлло Cupi Pahana Condor Marca

CASA

Principal casado	El dicho Miguel Casa, y por la confirmación Juan Casa hijo de Miguel Chucho de edad de Veinte y nueve años según el Padrón que se pone por principal deste Ayлло	29
	Juana Ignacia su muger de la misma edad	29
	Juan Gutierrez hijo Bastardo del suso dicho de edad de Quatro años por declaración del Casique, y su Padre, que no paresió en el Libro del Baupntismo	4



En Vitutolla vn topo de chacta de papas

Amarima            En Amarima un pedaso de pasto.  
[en letra            Tiene sinco cabezas de bacas.  
distinta]            Una casa en este Pueblo

## CASA

Tributario casado [f. 18r]	Juan de la Cruz de treinta y un años, según el Padrón hijo de Joseph Canti	31
	Ysabel Guayro su muger de la misma edad //	31
	Juan de la Cruz su hijo de edad de Dos años por declaración del Casique, que no le hallé en el Bautismo, y disen se Baupitso en el Pueblo de Chibay	2
	En Condori Luchavalla medio topo de chacra de Papas.	
	En Guancama apata medio topo de papas.	
	En Llanama apampa medio topo de papas.	
	Vna casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario casado	Pasqual Anco hijo de Pedro Viesa de edad de Quarenta y Seis años Según el Padrón	46
	Ysabel Anno de Segundo matrimonio de la mesma edad	46
	Andrés Mamani su hijo de edad De dos años según el Baupitismo	2
	En Llananpampa vn topo de papas.	
	En el mismo Llananpampa otro topo de papas,	
	Vna casa en este Pueblo	
	Este Yndio disen es Capas, y siempre se ha ocupado de cobrar Tasas; y assi no se le hace obligar a mitas ni trabajo Personal a pedimento del Casique y Común.	

## CASA

	Francisco de León de edad de treinta y seis años según el Padrón hijo de Francisco Caquia	36
	Maria Pasquala su muger de la misma edad	36
[f. 18v]	// María Paxi su hija de quatro años	4
	Lusia Sisa su hija de edad de dos años	2
	En Vipiviri vn topo de papas.	
	En Ypitiuyo vn topo de papas.	
	Vna casa en esté Pueblo	

## CASA

tributario manifestado	Pedro Casani hermano del de arriba hijo de Francisco Caquia de edad de treinta años por declaración de sus hermanos	30
---------------------------	--	----

Ana Peralta su muger de Veinte años	20
Diedo Casani su hijo de edad de dos meses	
En Ysca vn topo de chacra de papas.	
Vna casa en este Pueblo	
Este Yndio es manifestado, que no paresió en el Padrón de la Revisita pasada ni libro de Bautismo	

## CASA

Tributario	Diego Roca hijo de Felipe Canti de veinte y quatro años manifestado por el casado	24
	Casique, que no se halló en el Padrón de la Revisita pasada aunque se halló manifestado su Padre, que hoy lo dan por muerto y Disen está en Lampa	
	María Amanca su muger de Veinte anos	20
	En Chaco medio topo de chacra de papas.	
	En Esca medio topo de chacra de papas.	
	Vna casa en este Pueblo	

## CASA

Tributario	Pasqual chucho, que al principio del Padrón le pusieron Miguel de edad de casado	41
[f. 19r]	quarenta y vn años hijo de Miguel Chucho	
	// Disen viue en Ubinas Corregimiento de Moquegua	
	Ysabel Amanca su muger de la misma edad	41
	Maria Cani su hija de edad de tres años	3
	En Vrmypampa vn topo de papas.	
	Vna casa en este Pueblo.	

## CASA

Tributario	Juan Chucho hermano de el de arriba hijo de Miguel Chucho de edad de casado	20
	veinte años Disen viue en el Pueblo de Vbinas con su hermano, y allí se Bautisó	
	Magdalena Paula su muger de la mesma edad	20
	En Urmypampa vn topo de papas	
	Vna casa en este Pueblo.	

## CASA

Tributario	Luis Francisco de Veinte y dos años según el Padrón hijo de Miguel Guayta	22
casado	Disen está en la Mita de Arequipa	
	Clara Guayro su muger de la mesma edad	22
	Maria Melchora su hija de edad de dos años	2
	En Condón tres topos de papas.	
	En el mismo Condón tres topos de cañagua.	
	Vna casa en este Pueblo	

## NO HUBO TRIBUTARIOS VIUDOS NI SOLTEROS EN ESTE AYLLO

## YNDIOS VIEJOS E IMPEDIDOS DE ESTE DICHO AYLLO

Viejo	Francisco Arosquipa de edad de sesenta y un años	61
	Maria Amanca su muger de la misma edad	61
	En Chocouma medio topo de papas.	
[f. 19v]	En Pulli medio topo de papas. //	
	En Chocoma palca palpa dos patas de papas.	
	Una casa en este Pueblo.	
Impedido	Miguel Chucho que fué principal de este Aylo de quarenta y cinco años hijo de Miguel Chucho, el qual se bio por vista de ojos, perese estar ympedido Deslomado de manera que no puede trabajar	45
	Maria Melchora su muger de la misma edad	45
	Miguel Chucho su hijo de edad de diez y siete años por la fée del Bautismo	17
	Juana Raban su hija de edad de ocho años	8
	En Sicarana vn topo de papas.	
	En Llanampampa medio topo de papas.	
	Vna casa en este Pueblo	
Viejo impedido	Matheo Arosi de mas de Cinquenta años al pareser, que no estuvo en el Padrón de la Revisita pasada, el qual es cojo, y manco	50
	María Jacoba su muger de la misma edad	50
	Juan Ocsa su hijo de edad de dies y seis años según la fée del Bautismo	16
	Alonso Chabes su hijo de edad de dies años según la fée Del Bautismo	10
	En Condón desde la esquina de la Capilla quatro topos de era de papas.	
	Vna casa en este Pueblo	

## YNDIAS VIUDAS Y SOLTERAS DE ESTE DICHO AYLLO

Viuda	María Magdalena de Cinquenta y un años viuda de [blanco] Canti	51
Viuda	Maria Jacoba de quarenta y cinco años viuda de Miguel Guayba	45
	Matheo Ocsa su hijo de edad de quinse años según el Bautismo	15
[f. 20r]	Juan Visa hijo de edad de onse años //digo de dies años según el Libro de Bautismo	10
	En Toco un topo de papas.	
	En Vilta un topo de papas.	
	En Vruypampa un topo de Papas	
	Vna casa en este Pueblo	

Viuda	María Oque de Quarenta años viuda de Juan Chara En Escaxana medio topo de papas. Una casa en este Pueblo.	40
-------	---	----

NO HUBO EN ESTE AYLLO SOLTERAS Y VIEJAS, NI HUÉRFANOS NI HUÉRFANAS

RESUMEN DE LOS YNDIOS E YNDIAS QUE HUBO EN ESTE AYLLO CUPU  
PANANA CONDORMARCA DE ESTE PUEBLO DE CALLALLE,  
PARCIALIDAD ANANSAYA

Yndios tributarios casados onse digo dies	10
Viudos y solteros no hubo	00
Viejos e impedidos quatro con vno que está a la postre	5
Mugeres de los tributarios viejos e impedidos quatorce	14
Viudas y solteras tres	3
Yndias viejas no hubo	00
Huérfanos y huérfanas no hubo	00
Chusma de muchachos onse	11
Chusma do muchachas siete	7
	49

Suman las personas que hubo en este dicho Aylo, con el ympedido, que se sigue adelante que se incluye aquí quarenta y nueve y con esto se acabó la dicha numeración, y resumen, y lo firmaron los dichos casique e intérpretes.

Juan De Espinosa- [rúbrica]  
Diego de Sepúlveda- [rúbrica]  
Don Miguel Aianoca y Gutierrez- [rúbrica]  
Don Thomas Anco- [rúbrica]  
Ante mi Alonso Laguna escribano de Su Magestad

[f. 20v] //

Yndio ympedido manifestado del Aylo Soro Collana	En el Pueblo de Callalle en viente y siete dias del mes de Septiembre de mill seiscientos y sesenta y siete años se manifestó un Yndio Ympedido, que vino de fuera el qual es el siguiente	
Impedido casado	Juan Condori de dies y nueve años según su declaración, y de los Casiques, que disen hauerse bautisado, en Achoma hijo de Ygnacio Condori, que su Padre no pareció en el Padrón de el Aylo Soro Collana, el qual se bio por vista de ojos, y párese estar Asogado, y tullido, y anda con un bordón Beronica Tia su muger de la misma edad Juan de Santa Cruz su hijo de sinco años por declaración de su padre, que disen se Bautisó en Maca María Tia su hija de un año En Cancelló de Achoma un quarto de chacra de mais. En Vmallo un quarto de chacra de quinua.	19 19 5 1

En Allarapi            En Allarape un pedaso de pasto.  
 En Quisini            En Quisini otro pedaso de pasto.  
                              Vna casa en este Pueblo

Y lo firmaron los Casiques y don Juan Diego Collo, Casique de Achoma, que le trajo, y los dichos Yntérpretas;

Dijo no saber firmar el dicho Don Diego Collo-  
 Don Miguel Aianoca Gutiérrez.-  
 Don Thomas Anco.-  
 Juan de Espinosa.-  
 Diego de Sepúlveda.-

Ante mi Alonso Laguna, Escribano de Su Magestad

AUTO:

[f. 21r]

En el Pueblo de San Antonio de Callalli Provincia de Collaguas en veinte y siete dias del mes de Septiembre de mill seiscientos y sesenta y siete // Yo Alonso Laguna escribano de Su Magestad, y Juez desta Revisita en virtud de Provisión del Gobierno destes Reynos haviendo visto estos autores y Padrón Fecho desde Pueblo parcialidad Anansaya de la Corona Real mando, que se notifique a Don Miguel Alanoca-Gutiérrez, y a Don Thomas Anco Casiques principales deste dicho Pueblo y parcialidad que dentro de tercero dias de la notificación de este Auto reconoscan sus quipos y memorias y por ellos bean si han dejado de empadronar algunos Yndios o Yndias tributarios o no tributarios de qualquier condición que sean y los manifiesten dentro del dicho término so las penas contenidas en el Auto deste Rebisita que se ha pregonado y notificado, y asimismo se saque memoria de los Yndios Tributarios Muertos y ausencias con testimonios e informaciones con apercibimiento que no lo hasiendo en el término que se les señalare al pié de las Memorias se darán por presente, y ara cargo de ellos, y se de traslado de este Padrón de vivos, al dicho Casique, y su Protector, y al Defensor de la Real Hacienda, para que si tubieren que alegar lo hagan dentro del dicho término y se les cite para la Memoria de los dichos muertos y ausentes, y asi lo probé y, y firme Alonso Laguna escribano de Su Magestad.

NOTIFICACIÓN:

[f. 21v]

En el Pueblo de San Antonio de Callalli Provincia de Collaguas en veinte y siete dias del mes de Septiembre de mill y seiscientos y sesenta y siete años, Yo el escribano // notifiqué el dicho Auto y traslado y cité para lo contenido en él a Francisco Barreto de Moya Defensor de la Real Haciendo en su Persona Dijo lo oya Doy fé.- Alonso Laguna escribano de Su Magestad.

NOTIFICACIÓN.

En el Pueblo de Callalli Provincia de Collaguas en viente y siete dias del mes de Septiembre de mill y Seiscientos y sesenta y siete años Yo el escribano notifiqué el dicho Auto y traslado y cité para todo lo en él contenido a Don Miguel Alanoca Gutiérrez y Don Thomas Anco Casiques deste Pueblo

por la dicha Interpretación, y ansi mismo al Capitán don Juan Zerrano su Protector en sus Personas. Dijero que oyan Doy féé Alonso Laguna escribano de Su Magestad.

AUTO para que declaren los bienes de Comunidad:

En el Pueblo de Callalli Provincia de Collaguas en Sinco dias del mes de Octubre de mill y seiscientos y sesenta y siete años Yo, Alonso Laguna Escribano de Su Magestad y Juez deste Revisita hauiendo visto estos Autos mando, que Don Miguel Alanoca Gutiérrez y Don Thomas Anco declaren con juramento que Vienes de Comunidad tiene este Pueblo de ambas parcialidades Anansaya y Hurinsaya, muebles, rayses y Semobientes Sensos y otros con claridad y distinción para que conste, y así lo probeí, mandé y firmé: Alonso Laguna Escribano de Su Magestad.

NOTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN:

[f. 22r]

En el Pueblo de San Antonio de Callalli Provincia de Collaguas en sinco dias del mes de octubre de mill y seiscientos y sesenta y siete años Yo el escribano notifiqué el dicho Auto, por interpretación de los Inter // pretes de este Revisita a don Miguel Alanoca Gutiérrez y Don Thomas Anco Casiques de este Pueblo en sus personas los cuales juraron por Dios nuestro Señor y por una Señal de Cruz en forma de Derecho decir verdad, y preguntados por el tenor del dicho Auto Dijeron que este Pueblo no tiene ningunos Vienes de Comunidad Muebles Raisés, ni Semobientes, Sensos ni otros, ni saben ellos estos Declarantes y que esto es la Verdad so cargo de su juramento en que se afirmaron y los dichos interpretes:

Don Miguel Alanoca y Gutiérrez.-

Don Thomas Anco.-

Juan de Espinosa.-

Diego de Sepúlbeda.-

Ante mi Alonso Laguna escribano de Su Magestad

[otro vale]

Assi consta y parese Del Padron original que parese actuo Alonso Laguna escribano de su magestad; y esta y queda entre los papeles de mi cargo de donde hise sacar y saque este traslada con el qual lo correji y conserte y ba cierto y verdadero a que me refiero. Y para que de pedimento de Don Raphael Anco Casique Governador de la parcialidad de Vransaya del Pueblo de Callalli conste Doy el presente en el Asiento de

[f. 22v]

// Caylloma en dose dias del mes de Disiembre de mill setecientos setenta y tres años---

En testimonio de verdad

Thomas Bernal Guttierrez

(Escribano publico Real Hacienda Minas y Registros)

[Firmado y rubricado]